

Nota de Prensa n.º 963/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MUNICIPIOS DEL CALLAO DEBEN GARANTIZAR ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD A FISCALIZADORES

- ***Trabajadores de fiscalización se encuentran en constante riesgo de contagio del COVID-19.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en el Callao solicitó a las municipalidades de Bellavista, La Perla, Ventanilla, Mi Perú, Carmen de la Legua Reynoso, La Punta y a la Municipalidad Provincial del Callao, brindar los equipos de protección de bioseguridad, como mascarillas, alcohol en gel y protectores faciales, de manera continua y en cantidad suficiente a trabajadoras/es del área de fiscalización.

Esta recomendación fue realizada debido a que las y los fiscalizadores se encuentran en constante exposición de contraer el COVID-19 al realizar sus labores en lugares concurridos como mercados y negocios.

“Adicionalmente a la entrega de los equipos de bioseguridad, los siete municipios que conforman la región Callao, deben realizar las pruebas de descarte de COVID-19 a sus trabajadoras/es y de esta manera evitar el contagio entre ellas/os y sus familias. Además, es necesario realizar acciones de información y sensibilización para prevenir el contagio de esta enfermedad”, enfatizó Delcy Heredia, jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en el Callao.

La representante de la institución recordó que, según las medidas ordenadas por el Decreto Supremo n.º 184-2020-PCM y sus modificatorias, resulta necesario que las autoridades municipales cumplan con garantizar que se brinden condiciones laborales adecuadas a sus trabajadores.

Cabe indicar que, recientemente, durante una reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec), la oficina de la Defensoría del Pueblo en el Callao también solicitó a las siete municipalidades de la región brindar, de manera continua, equipos de protección de bioseguridad de calidad al personal de serenazgo para reducir el riesgo de contagio del COVID-19.

Finalmente, la sede defensorial indicó que ante cualquier consulta o queja de la ciudadanía se encuentra disponible el número celular 945084071 y el correo odcallao@defensoria.gob.pe.

Callao, 25 de junio de 2021